



ESPAÑA

257671

ES

11

257671

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

E. G. E06B3/52

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PUERTA ACRISTALADA CON REDUCCION DEL NUMERO DE JUNQUILLOS".-

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN CARBALLO MUÑOZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pol. Ind. Fbricas, parcela 52 - B SAN FERNANDO (CADIZ)

72 INVENTOR (ES)

D. Juan Carballo Muñoz

73 TITULAR (ES)

el mismo

74 REPRESENTANTE

Juan de Rafael Minguell

1974-1981

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En las puertas y ventanas acristaladas han de quedar firmemente retenidos los cristales que se montan de forma que no puedan desprenderse ni hacer ruido por holguras pero que cuando hayan de reponerse por roturas esta reposición puede efectuarse con la mayor facilidad posible y volviendo a quedar perfectamente sujetos.

10 Tradicionalmente esto se resuelve disponiendo en cada uno de los cuatro laterales un junquillo de diversas formas y soluciones de fijación, ya sea por tornillos, clavos, por presión, etc, que muchas veces cuando se necesita hacen una sustitución resulta que los tornillos no
15 pueden extraerse, los junquillos fijados por presión se deforman o luego ya no conservan esa presión.

Por ello una solución que elimina al menos una parte de los junquillos además de producir una economía, resulta ventajosa para el usuario.
20

Con el modelo de utilidad que presentamos por esta memoria conseguimos reducir el número de junquillos al mismo tiempo que aseguramos la permanencia de los cristales en su posición gracias a la ventajosa forma de una
25

parte de los travesaños utilizados, en este caso, fabricados con un material metálico ligero.

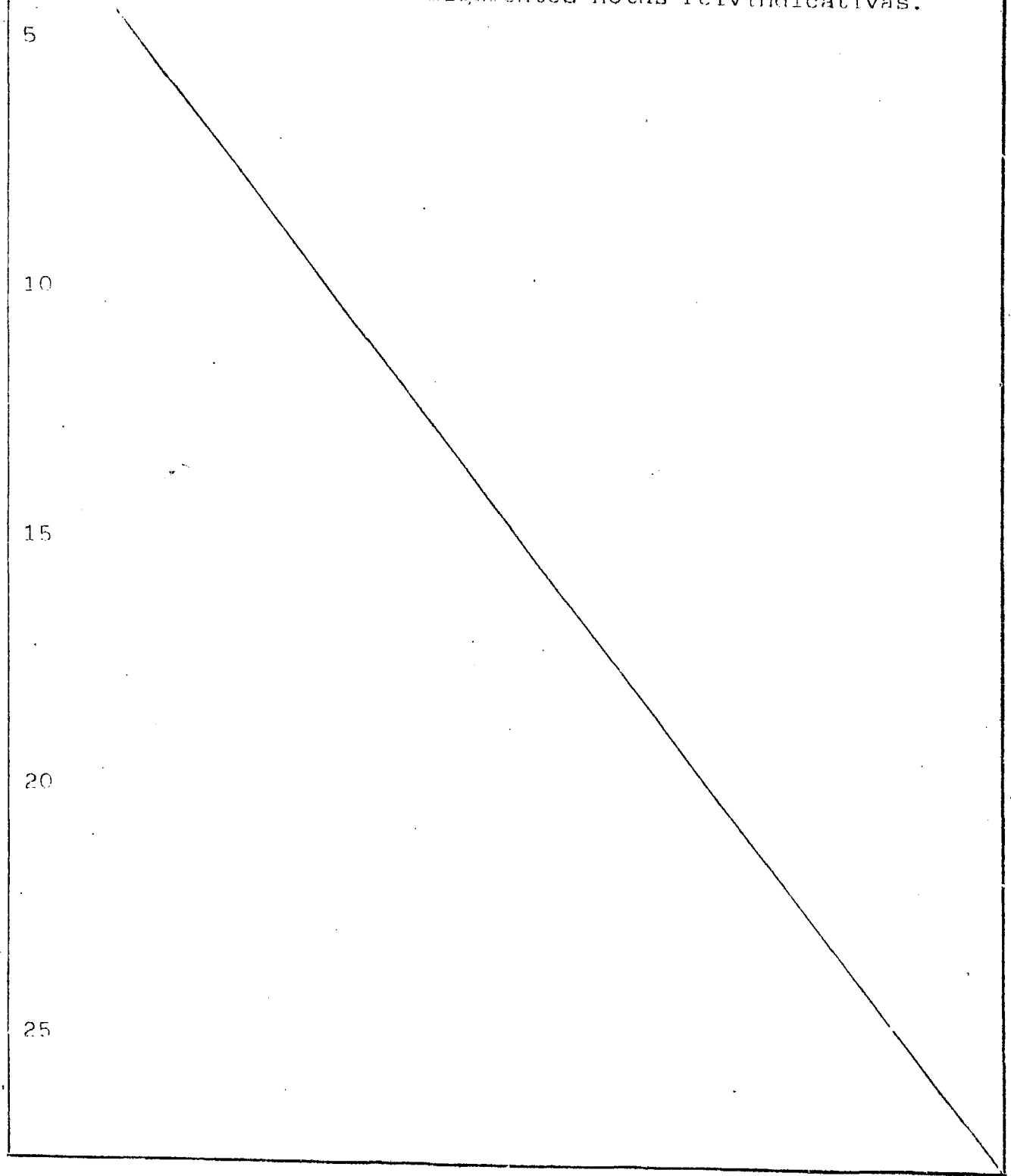
5 Por referencia a las figuras unidas vamos a describir una realización preferida entre las innumerables posibles y reproducidas sin escala alguna, por lo que variaciones en la forma o dimensiones relativas no alteran su esencialidad protegible de acuerdo con la legislación actualmente en vigor sobre la Propiedad Industrial y recogida en las notas reivindicativas finales.

10 En la figura 1 vemos unas representaciones ideales de dos tipos de puertas en la que -1- es una puerta de acceso a bloques de viviendas y -2- una puerta balconera en las que los travesaños -3-, -4-, -5-, -6-, -7-, -8- y -9-, están formados con el perfil representado en la figura 2 que al ser asimétricos los alojamientos -10- y -11- de su cristal -12- permiten introducir éste primeramente en el alojamiento superior y luego en el inferior sin que se salga del superior siempre que su medida sea la apropiada. De esta forma quedan suprimidos los junquillos correspondientes a estos perfiles y alojamiento facilitándose la instalación de los cristales y quedando asegurados.

25 Descrito este Modelo Industrial de puerta acrista-

1941

lada y sus ventajas y novedades por la forma de los perfiles utilizados, recogemos la esencialidad protegible y que le distingue de cualquier otro conocido o existente en el mercado en las siguientes notas reivindicativas.



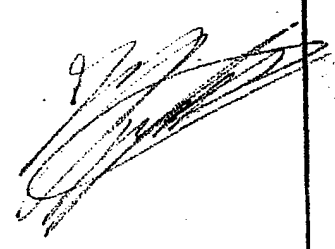
13441981

REIVINDICACIONES

5 1.- Puerta acristalada con reducción del número de junquillos, caracterizada porque para los travesaños intermedios e inferiores se utiliza un perfil extraído de un material metálico ligero que en sus cantos lleva unos rebajes de distinta altura.

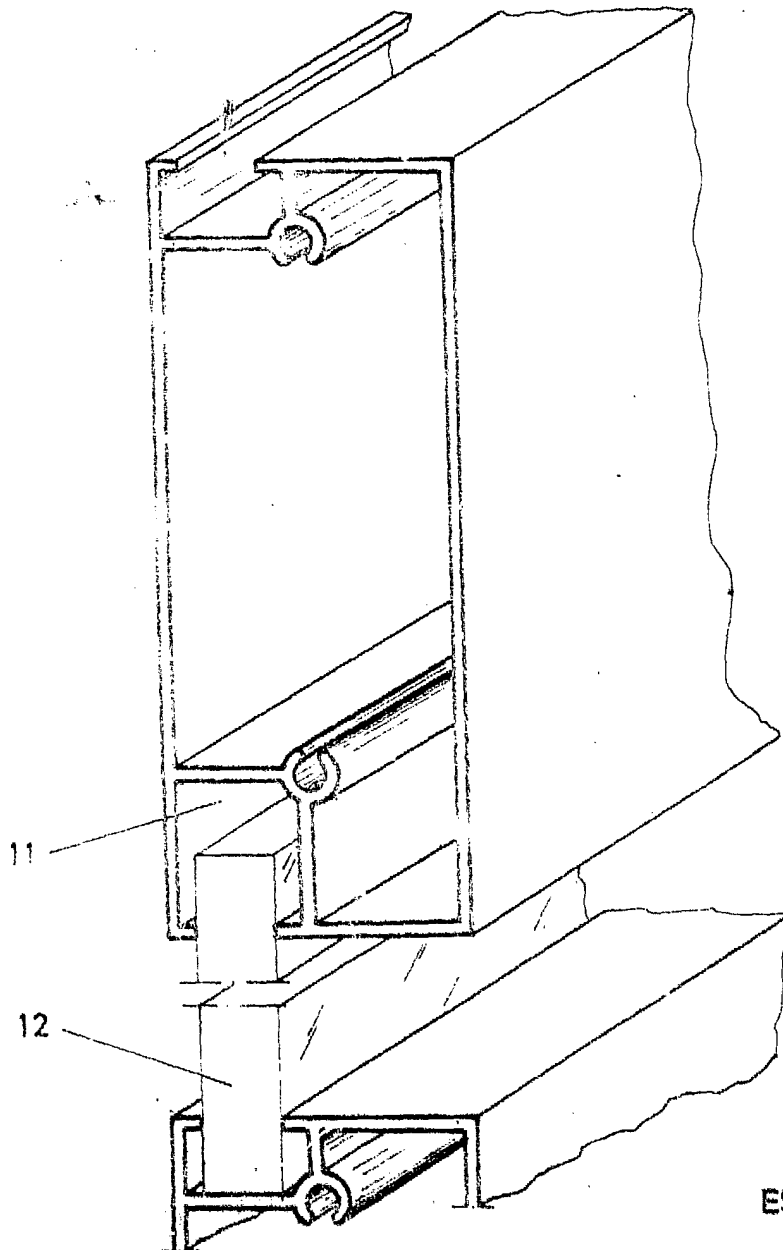
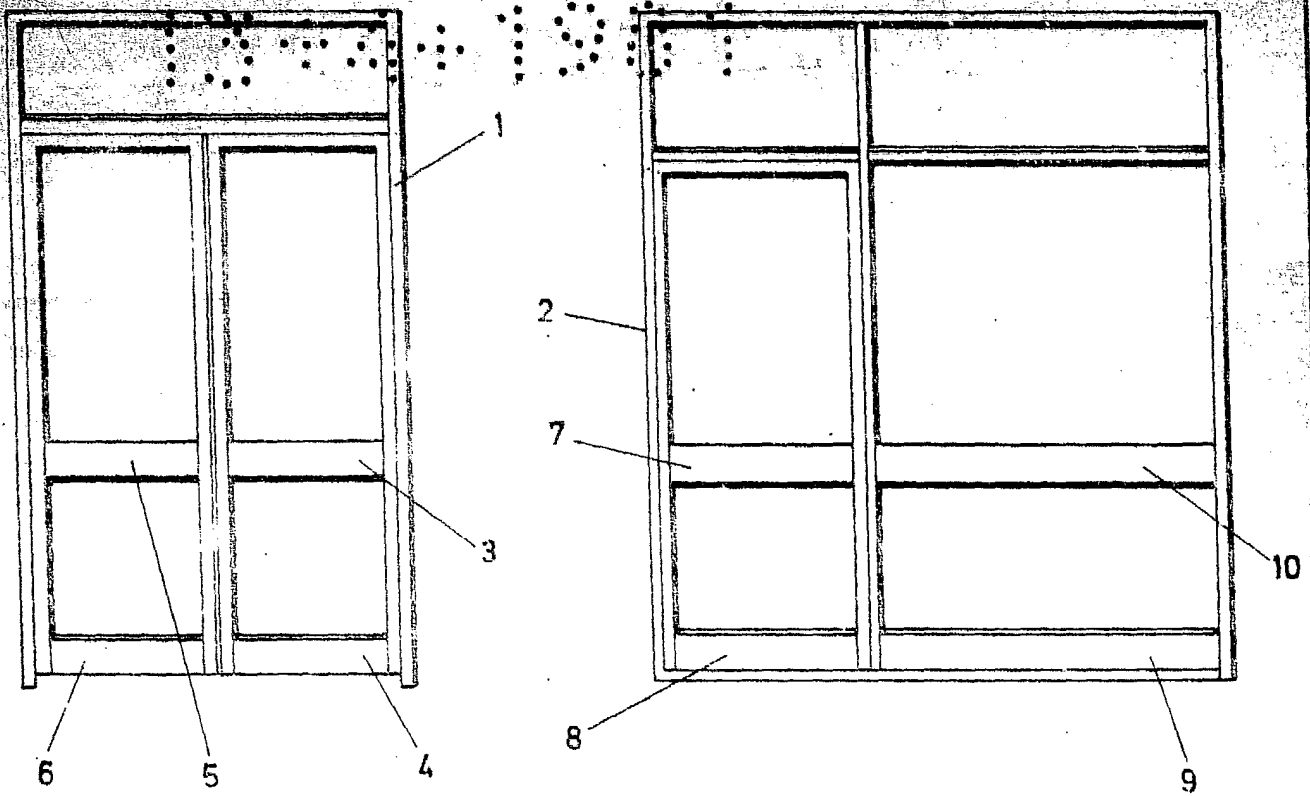
10 2.- Puerta acristalada con reducción del número de junquillos caracterizada según reivindicación anterior porque en los travesaños anteriores, no se precisa retener los cristales con junquillos y pueden ser de cualquier longitud según cada aplicación.

15 3.- Puerta acristalada con reducción del número de junquillos.



20

25



ESCALA VARIABLE